

REUNIÓN DE LA UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS TÍTULOS DE GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL Y GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA DEL CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN

6 de Julio de 2020

El día 6 de julio de 2020, D^a M^a Amor Martín Fernández, presidenta de la Unidad de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado en Educación Infantil y en Educación Primaria, convoca a una reunión, que se celebra a las 9:30 horas con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidenta:

- ✓ Dña. M^a Amor Martín Fernández.

Representantes del profesorado:

- ✓ Dña. M^a Luisa Barasona Villarejo.
- ✓ Dña. Rosario Castro.
- ✓ Dña. M^a Elena Murillo Paños
- ✓ D. Diego Porcuna Bermúdez.
- ✓ Dña. M^a del Carmen Trillo Luque.

Representante del PAS:

- ✓ D. Rafael González Hidalgo.
- ✓ Dña. Carmen Navarro Suanes.

Excusan su asistencia los siguientes representantes:

- ✓ Dña. Inmaculada Barranco Cabezudo.
- ✓ Dña. Purificación Bejarano Prats.

La reunión se desarrolla conforme al siguiente orden del día :

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se leen y aprueban las actas de las reuniones siguientes: 19 de diciembre de 2019 y 12 de junio de 2020.

2. INFORME DE LA PRESIDENTA

La presidenta de las UGCT informa sobre los Informes de Seguimiento de los Títulos correspondientes al curso 2018/2019. Se presenta la documentación relativa a la Convocatoria de Apoyo a Planes de Mejora 2019 de Títulos Oficiales de la Universidad de Córdoba, publicada en BOUCO a fecha de 30/09/2019, Se informa sobre la propuesta de modificaciones realizada por la Universidad de Córdoba (UCO) a la Convocatoria de Planes de Mejora que ha sido aprobada por el Consejo de Gobierno el 27 de septiembre de 2019 (BOUCO 2019/00667).

Se presenta el documento elaborado por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) en el que se recogen las “Orientaciones para la recogida de información y registro documental de las adaptaciones de la docencia y planes de contingencia derivadas de la pandemia COVID-19”.

Se informa sobre el Plan de Contingencia elaborado por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Competitividad de la UCO para la adaptación de la docencia del curso académico 2020-2021, ante las restricciones sanitarias derivadas de la COVID-19.

Por último, se presenta la Guía para las actuaciones respecto a los Sistemas de Garantía de Calidad (SGC) de los Títulos durante el COVID-19 de la Universidad de Córdoba.

3. NOMBRAMIENTO DE NUEVOS MIEMBROS

En este punto del orden del día, la presidenta de las UGCT informa sobre la necesidad de renovación de las Unidades de Calidad de los Títulos de Grado del Centro de Magisterio “Sagrado Corazón” y se procede a la constitución de las mismas.

Composición de la Unidad de Garantía de Calidad del Título de Graduado en Educación Infantil:

Presidenta:

- ✓ Dña. M^a Amor Martín Fernández.

Representantes del profesorado:

- ✓ Dña. Purificación Bejarano Prats.
- ✓ Dña. Rosario Castro.
- ✓ D. Diego Porcuna Bermúdez.
- ✓ Dña. M^a del Carmen Trillo Luque.

Representante del PAS:

- ✓ Dña. Carmen Navarro Suanes.

1. Composición de la Unidad de Garantía de Calidad del Título de Graduado en Educación Primaria:

Presidenta:

- ✓ Dña. M^a Amor Martín Fernández.

Representantes del profesorado:

- ✓ Dña. Inmaculada Barranco Cabezudo.
- ✓ Dña. M^a Luisa Barasona Villarejo.
- ✓ Dña. M^a Elena Murillo Paños
- ✓ Dña. M^a del Carmen Trillo Luque.

Representante del PAS:

- ✓ D. Rafael González Hidalgo.

Una vez constituidas las UGCT se procede a su aprobación.

A continuación, la presidenta informa sobre el procedimiento y la función de la UGCT, se revisa el Reglamento de la Unidad y se trata la renovación de los representantes del alumnado.

Posteriormente se comunica que se va a poner en funcionamiento el IMPLANTA para la acreditación de los Centros y que el curso académico 2020-2021 el Centro de Magisterio "Sagrado Corazón", adscrito a la UCO, entrará en el proceso de Acreditación.

4. PLANES DE MEJORA 2019

Se informa sobre la realización de los Informes de Seguimiento de los Títulos que se presentan todos los cursos académicos, así como del procedimiento que realiza la Dirección de Evaluación y Acreditación tras su presentación: emisión de Informe y propuesta de una serie de recomendaciones y modificaciones.

En el Centro se elabora un Plan de Mejora, en el que se incluyen para su realización las recomendaciones de la DEVA. La UCO convoca todos los años la Convocatoria de Apoyo a Planes de Mejora de Títulos Oficiales de la Universidad de Córdoba y lo publica en el BOUCO. Nuestro Centro participa en dicha convocatoria sin financiación, por parte de la Universidad para que consten como evidencias para la DEVA las mejoras que llevamos a cabo.

Este curso la UCO ha elaborado una propuesta de modificaciones a la Convocatoria de Apoyo a los Planes de Mejora debido a la pandemia, que ha sido aprobada por el Consejo de Gobierno el 27 de septiembre de 2019 (BOUCO 2019/00667).

En relación a nuestro Plan de Mejora hay que realizarlo e incluir las recomendaciones realizadas por la DEVA que nos quedan por finalizar, ya que de las 20 recomendaciones propuestas se han realizado la mayoría de ellas. Se están llevando a cabo algunas recomendaciones, el laboratorio de Ciencias Experimentales que estaba pendiente de la licencia de obras, la modificación de los vestuarios, el procedimiento de inserción laboral de los egresados, etc.

Para cumplimentar el Plan de Mejora tendremos que añadir todo lo realizado durante el presente curso académico.

Se propone como propuesta de mejora hacer una asociación de antiguos alumnos y que el presidente o presidenta sea un antiguo docente del Centro. La UCO elaboró la Asociación Alumni pero parece que el funcionamiento es más factible por Centros.

Se considera conveniente que la UGCT elabore el Plan de Mejora durante el mes de Julio para que en Septiembre se inicie la recogida de evidencias, dado que el plazo de presentación está estipulado para el 30 de noviembre. Se enviarán las plantillas y se recogerán las recomendaciones de la DEVA y las de la COVID-19.

5. ADAPTACIONES EN LOS SGC DE LOS TÍTULOS OFICIALES DE ACUERDO CON LAS ORIENTACIONES DE LA DEVA Y GUÍA PARA LAS ACTUACIONES RESPECTO A LOS SGC DE LOS TÍTULOS OFICIALES PARA EL PERÍODO EXTRAORDINARIO MOTIVADO POR EL COVID-19

Se analiza el documento de “Orientaciones para la recogida de información y registro documental de las adaptaciones de la docencia y planes de contingencia derivadas de la pandemia COVID-19” que ha elaborado la DEVA. En dicho documento se revisan el apartado 3. Flujograma sobre el procedimiento de registro en el SGC y documentación de cambios adoptados, apartado 4. Documento de criterios académicos de adaptación y apartado 5. Ajustes en los criterios ESG-2015 e implicaciones en los programas de evaluación.

Los Centros tendrán que aplicar el diagrama de flujo y la UGCT tendrá que recoger todas las evidencias y resultados de la enseñanza a través de los SGC vigentes, por ejemplo los claustros informativos, las reuniones del equipo directivo, los servicios del centro, la reunión del equipo directivo con los alumnos.

Por último, se analiza la Guía para las actuaciones respecto a los Sistemas de Garantía de Calidad (SGC) de los Títulos durante el COVID-19 de la Universidad de Córdoba. En esta guía se recogen las actuaciones que garanticen el cumplimiento de los estándares establecidos en las directrices ESG-2015 y el registro documental de todas las adaptaciones realizadas por los Centros.

Se recogerá la satisfacción (profesorado, alumnado y PAS) sobre los cambios adoptados y sus resultados.

Se le exige a la UGCT que aporte evidencias sobre el Plan de Contingencias realizado, adaptaciones, evidencias, decisiones tomadas, difusión, resultados obtenidos. Comparativas con otras asignaturas de otros años cuatrimestrales, las tasas, informe de cada coordinador de asignaturas y para que valore su asignatura, informe de los coordinadores de titulación.

Todos estos aspectos habrá que incluirlos en el Informe que se presentará en abril de 2021.

6. CRITERIOS DE ADAPTACIÓN DE LA DOCENCIA PARA EL CURSO ACADÉMICO 2020-2021 COMO CONSECUENCIA DE LAS RESTRICCIONES SANITARIAS DERIVADAS DE LA COVID-19. (UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA-CENTRO DE MAGISTERIO "SAGRADO CORAZÓN")

Se presentan los Criterios de Adaptación de la Docencia para el curso 2020-2021 como consecuencia de las restricciones sanitarias derivadas de la COVID-19 publicado en BOUCO a fecha de 02/07/2020. En este documento se recogen los criterios a adaptar por cada Centro para la docencia del curso próximo, según sus características y necesidades.

Se especifica que el curso académico 2020-2021 empezará con un escenario A (presencia bimodal) y un escenario B (no presencialidad) y se analizan ambos escenarios. En cualquiera de las situaciones se respetará el calendario establecido por la UCO tanto para la docencia como para la evaluación, aunque según la situación se podrá pasar a docencia a través de videoconferencias síncronas y a la evaluación online. Las modificaciones que sean necesarios se especificarán en E-guía en las guías docentes. La Universidad ha estipulado varios plazos para su elaboración y el 20 de julio se publicarán las guías docentes incluyendo los Planes de Contingencia.

En la guía se especificarán todas las aclaraciones relativas a metodología y a los instrumentos de evaluación. Se estipulará como nota máxima 4 puntos, se detallarán los instrumentos con sus respectivas ponderaciones, en este caso se propone que el porcentaje para los exámenes no exceda del 40% y se priorizará la evaluación continua. Se tendrá que determinar la evaluación para los estudiantes de segundas matrículas y sucesivas. En definitiva, se pretende que el cambio de escenario sea fácil. En el caso de cambio de escenario prevalecerán los criterios más predominantes.

Es importante que todas las asignaturas estén virtualizadas en la Plataforma Moodle y que tanto las tutorías como la revisión de calificaciones se realicen de manera presencial.

En relación a nuestro Centro se está planteando la modalidad totalmente presencial pero respetando las exigencias de la normativa sanitaria.

7. RUEGOS Y PREGUNTAS

Dña. Elena Murillo consulta sobre el Plan de Mejora, se informa que se enviará el documento en Word (las plantillas) para que se puedan definir las acciones de mejora. En sucesivas, reuniones se revisará el borrador, las acciones de coordinación horizontal y vertical y el plan de formación del profesorado.

Se considera que habría que revisar la formación que ha llevado a cabo el profesorado para la adaptación a la pandemia (tutoriales elaborados, seguimientos de las sesiones organizadas con las diversas herramientas síncronas, etc.).

Se cierra la sesión a las 11:30 horas.

Córdoba a 6 de Julio de 2020

Fdo. M^a del Carmen Trillo Luque
Secretaria de la UGCT